DE RATIFICACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

DECRETO EJECUTIVO No. 26-2009, Aprobado el 29 de Abril del 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 91 del 19 de Mayo del 2009

El Presidente de la República de Nicaragua.

CONSIDERANDO

ī

Que el Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos suscrito en Madrid, Reino de España, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos, fue firmado por el Doctor Guillermo Vargas Sandino, en nombre y representación de la República de Nicaragua, y en su calidad de Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia.

Ш

Que la Asamblea Nacional aprobó el referido Tratado Constitutivo mediante Decreto A.N. No. 5677 del veinticuatro de febrero del año dos mil nueve y publicado en La Gaceta, Diario Oficial número cuarenta y siete del diez de marzo del presente año.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

DE RATIFICACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

Artículo 1.- Ratificar el TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS, suscrito por la República de Nicaragua en la ciudad de Madrid, Reino de España, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos.

Artículo 2.- Expedir el Instrumento de Ratificación para su depósito ante la Secretaría Permanente de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos, de conformidad con lo establecido en el artículo quince, numeral cuatro, del Tratado Constitutivo.

Artículo 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil nuevo. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua. **Manuel Coronel Kautz**, Ministro por la Ley.